

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO 2018. COLMEX-LPN-ADQ-06-17.-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 3 de octubre de 2017, en el aula 2243 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, Delegación Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, en su carácter de Contralor Interno, y la licenciada Perla Bouchan Correa, en su carácter de Apoderada Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presentan la C. María de los Ángeles Galván López, en representación de la empresa P&C LIMPIEZA S.A. DE C.V. y el C. Alberto Abreu Vargas, en representación de la empresa MOLT-NET,S.A. DE C.V.; con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 21 de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO 2018. COLMEX-LPN-ADQ-06-17.**-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia de los licitantes en los términos de la lista que se encuentra firmada por los mismos y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes. Enseguida, señala que de dicho análisis se desprende el dictamen técnico de fecha 29 de septiembre de 2017. Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura a dicho dictamen que se hace constar de tres hojas útiles impresas por ambas caras y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 2 de octubre de 2017, que se hace constar de una hoja útil impresa por ambas caras,



firmado por el doctor Álvaro Baillet Gallardo, en su carácter Secretario Ejecutivo y el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

“FALLO RELATIVO A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO A. C., PARA EL EJERCICIO 2018.

COLMEX-LPN-ADQ-06-17

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., así como en lo establecido en los numerales 14, 14.1, 17, 17.1 y demás aplicables de la **Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la contratación de los servicios de aseo y limpieza integral de instalaciones de El Colegio de México A. C., para el ejercicio 2018, COLMEX-LPN-ADQ-06-17.,** y tomando en consideración el contenido del dictamen técnico de fecha 29 de septiembre de 2017, elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Finanzas y la Dirección Jurídica de El Colegio de México, A.C. se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERA. - El licitante **Limpieza y Fumigación Siglo 21, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con los documentos **Tec-13 y Tec-18;** de conformidad con los numerales 14 y 14.1 referentes a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

SEGUNDA. - El licitante **P & C Limpieza, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con los documentos **Tec-3 y Tec-10;** de conformidad con los numerales 14 y 14.1 referentes a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

TERCERA- El licitante **Tecnolimpieza Delta, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con los documentos **Tec-2, Tec-10 y Tec-20;** de conformidad con los numerales 14 y 14.1 referentes a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

CUARTA- El licitante **Molt Net, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con los documentos **Tec-3, Tec-7, Tec-10 y Tec-20;** de conformidad con los numerales 14 y 14.1 referentes a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

QUINTA.- Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 20, incisos a) y e), de la Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la contratación de los servicios de aseo y limpieza integral de instalaciones de El Colegio de México A. C., para el ejercicio 2018, COLMEX-LPN-ADQ-06-17., se procede a declarar desierta dicha convocatoria, en virtud de que los licitantes Limpieza y Fumigación Siglo 21, S.A. de C.V., P & C Limpieza, S.A. de C.V., Tecnolimpieza Delta, S.A. de C.V., y Molt-Net, S.A. de C.V., no reúnen la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitados por El Colegio de México, A.C.

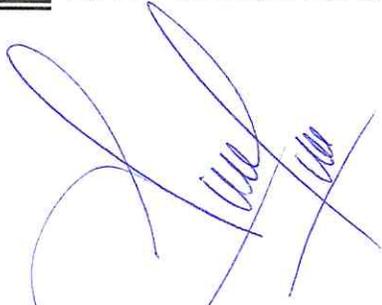
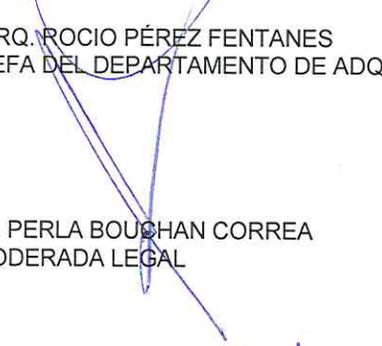
SEXTA. Notifíquese el presente fallo a los licitantes: Limpieza y Fumigación Siglo 21, S.A. de C.V., P & C Limpieza, S.A. de C.V., Tecnolimpieza Delta, S.A. de C.V. y Molt-Net, S.A. de C.V., el día 3 de octubre de 2017, a las 10:00 horas en el aula 2243, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 20, Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, C. P. 14110, Ciudad de México.”

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del dictamen técnico así como del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual señalan su conformidad con el contenido del dictamen y del fallo.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que si está de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento.-----

-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de quienes no asistieron a dicho evento copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 10:45 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cuatro hojas útiles escritas solo en una de sus caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL

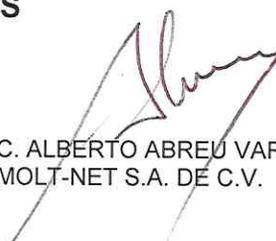

C. MARÍA DE LOS ANGELES GALVÁN LÓPEZ
P&C LIMPIEZA S.A. DE C.V.

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.



C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO.

LICITANTES


C. ALBERTO ABREU VARGAS
MOLT-NET S.A. DE C.V.